

# El Eco de Cartagena.

Año XXV.

DIARIO DE LA NOCHE.

NUM. 7096

## Precios de suscripción.

CARTAGENA, un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIAS, tres meses, 5 id.—EXTURBANJE RO, tres meses, 11'5 id.  
La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.  
Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorette, 51 bis rue Saint-Anne.  
Números sueltos 15 céntimos.  
REDACCIÓN, MAYOR, 24.

SABADO 4 DE JULIO 1885.

## Condiciones.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven los originales.  
Anuncios á precios convencionales.  
ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24.

## SUSCRICION MENSUAL

para socorros á familias necesitadas  
nuestras donaciones  
ciones sanitarias.

Reales.

|  |       |
|--|-------|
| Suma anterior  | 20232 |
| D. Francisco Morquecho.                              | 40    |
| » Simón Martínez.                                    | 40    |
| S. B. y S.   | 60    |
| D. Bernardo González.                                | 20    |
| Entregado á una hermana del Asilo por un extranjero. | 80    |
| D. Eduardo Gomez Bis.                                | 20    |
| » Juan Perez Lopez.                                  | 20    |
| » Rodolfo Perez Ros.                                 | 20    |

Total. 20532

LOS HÉROES ANÓNIMOS.

¡Espectáculo consolador! Cuando á la primera noticia de haberse presentado el terrible azote, el cólera, en una ciudad, corren las gentes acomodadas en tropel á las estaciones de los ferro-carriles, se abalanzan á los despachos de billetes, penetran des-pavoridas en los coches y oyen como señal de salvación, la que anuncia la marcha del tren; hay entre los que se quedan en la ciudad invadida, en Murcia, por ejemplo, seres privilegiados, verdaderos héroes, que miran con desdén á los fugitivos, disponiéndose á desafiar tranquilos y serenos á la muerte.

La aparición de la epidemia es para estos seres la aparición del enemigo con quien han de luchar denodada y valerosamente. Cualquiera puede pensar en precauciones, en preservativos, en medios de defensa menos ellos, para quienes el contacto es necesario, la pelea con el mal cuerpo á cuerpo, el peligro continuo, el contagio inevitable.

Estos gladiadores de la caridad que merecen frases de alabanza de todos los lábios, gratitud de todos los corazones, admiración universal, estos héroes de la abnegación cuyos nombres no figuran en ninguna guía oficial, que no han recibido credencial de aptitud de ningún poder público, estos gloriosos desconocidos, se llaman las Hermanas de la Caridad, los practicantes, los mozos de los hospitales, los sepultureros.

Citemos también en ese combate contra la muerte al cura párroco, á los sacerdotes que le ayudan en su ministerio, á los médicos que desde un punto sano acuden voluntariamente á los pueblos infestados.

¿Qué diremos de las Hermanas de la Caridad que corresponda á su vocación sublime? Con decir que el sacrificio es voluntario y gratuito, parece haberse dicho todo. Y en efecto; la espontaneidad es su carácter distintivo, hermoso, solemne. No las

obliga, como al soldado, el rigor de la disciplina, ni la ignominia de la presencia del enemigo; no es un nombre registrado en los anales de la fama, ni en los más humildes de un regimiento el que tienen que defender; ni siquiera comprometen aquel con que fueron conocidas en el mundo, y el cual trocaron por los de Sor Maria ó Sor Juana al entrar en la Asociación. El sacrificio es voluntario, libérrimo. Por esto es tan grande.

Ellas pueden huir y se quedan. Instaladas en las salas destinadas á la epidemia, aguardan á los enfermos con dulce resignación, con santa calma. Su obra de caridad es su mayor satisfacción; el camino señalado por su fé religiosa, la ocasión de ganar su palma de martirio, decumir su misión en la vida.

Ni uno solo de los grandes móviles humanos influyen en esta obra. No es el sacrificio por el padre, por el hijo, por el hermano, por la persona amada el que se les ofrece. Su familia es la humanidad. El que va á franquear las puertas tendido en la humilde camilla les es desconocido; no le han visto nunca; es el prójimo, el enfermo que puede llegar moribundo, en repugnante estado, asqueroso. Más, ¿que importa que su vista inspire horror y su contacto invencible pavor? Es un enfermo. He aquí todo. Corridos los lienzos de la camilla, de aquel lecho portátil, la agonía se ha apoderado ya del apestado, y no es la agonía que sigue á la crisis suprema en una enfermedad conocida, no, el triste y previsto desenlace. Es la agonía aterradora de la peste con su rostro descompuesto, agitado, ennegrecido por las tintas azuladas de la asfixia; son los vómitos, los calambres, el crujir de dientes; las contracciones de los miembros y la pérdida absoluta del sentido; los horrores todos del envenenamiento súbito, inesplicable, vertiginoso, y en el cual el que socorre puede recibir la muerte del mismo á quien intenta salvar. Descorridos los lienzos, la hermana de la caridad ayuda á los dos hombres que conducen la camilla á colocar al enfermo en la cama en donde volverá á la vida ó exhalará el último suspiro. Desde aquel momento el apestado tiene una madre á la cabecera. Tiene también el cuidado, la observación, la ciencia del joven alumno que estudia en el caso clínico el proceso de la enfermedad imponente. Pero ¿cómo se llaman aquellos dos hombres humildes que apenas colocan al enfermo en su cama, salen apresuradamente á buscar otra persona herida por el terrible azote? Se llaman los enfermeros, los mozos del hospital. ¿Que ganan? Un modesto salario que alcanza apenas para dar un pedazo de pan á sus hi-

jos, y si sucumben en su faena de conducir enfermos al hospital, sus nombres sencillos y vulgares serán tachados en la lista de los mozos de la Casa; y esta raya negra les servirá de epitafio y de exequias. ¿Y su mujer y sus hijos? ¡Ah! no puede ser. Los que así exponen su vida, dan su vida por salvar al prójimo, al desconocido, siquiera reciban por este servicio un estipendio, no pueden quedar sin recompensa extraordinaria, no pueden dejar, si sucumben, á su mujer, á sus hijos, á sus padres que dependen de ellos, en la vía pública, para aumentar el número de los menesterosos, de los pobres de oficio.

El servicio que esos hombres prestan en tiempo de epidemia, no hay con que recompensarlo. El peligro que corren es mayor que el que amenaza al soldado en los campos de batalla. La ley que otorga una pensión reducida al soldado que muere en defensa de su bandera, debe concederla al que sucumbe en defensa de la salud de todos, de la salud pública. Lo que decimos de los mozos de Hospital del servicio que prestan voluntariamente ¿cómo no decirlo del infeliz sepulturero? Si peligro corre aquel, no es menor el que corre éste; si la faena del primero no hay con que remunerarla, no es ménos terrible la que desempeña el segundo. ¿Qué sería de una ciudad invadida por el cólera si faltasen unos y otros, estos soldados heroicos de la beneficencia? ¿Cómo trazar el cuadro de los enfermos abandonados y de los cadáveres insepultos?

Por supuesto que el tema de este artículo merece, hay necesidad de tratarlo, de exponerlo á la consideración general. ¿Hay un vacío en la ley de Beneficencia respecto á viudedades y orfandades á favor de las familias de estos servidores humildes que sucumben en su nunca bien agradecida obra de caridad? Pues ese vacío debe llenarse y suplirse desde luego gubernativamente mientras la ley se completa. Si en su infelicidad no saben más que exponerse á morir por nosotros, deber de todos es pedir para ellos ese premio de ultratumba que no han creído podían reclamar en justicia.

Deberes de las clases ilustradas amparar y representar á los huérfanos de todo derecho, á los privados de todo bienestar.

Ni es ménos admirable la conducta de los individuos de esas clases ilustradas, que afrontan con valor el peligro. El médico que de un punto sano corre á ofrecer sus servicios en un lugar infestado, siquiera sea remunerado, es comparable al oficial que profésando el honor militar en grado heroico, acude voluntariamente á

la plaza sitiada, donde está su bandera, y pide puesto en la muralla para pelear en primera línea bajo el fuego del enemigo.

¡Ah! si la sociedad quiere tener quien la socorra, quien la defienda en las crisis tremendas en que peligran la patria ó la salud, debe comenzar por ser justa, agradecida y generosa con los que ofrecen su vida en holocausto de supremos intereses.

La vergüenza y el castigo para los que abandonan sus puestos; la honra y el premio para los que permanecen en ellos, cuanto más pequeños más dignos de ser atendidos.

Los héroes anónimos son en estas circunstancias los héroes verdaderos.

Del Globo.

PAQUETES POSTALES.

Desde el día 1.º está en ejecución el convenio internacional relativo al cambio de paquetes postales que se firmó en Paris el día 3 de Noviembre de 1880, cuyo servicio será desempeñado exclusivamente por las Compañías de ferro-carriles, convenidas al efecto con la Dirección general de Comunicaciones, de manera que las oficinas de Correos no tengan que intervenir en él.

La Dirección general ha publicado impresa la lista alfabética de las localidades donde existen estaciones de ferro-carriles autorizadas para el servicio internacional de paquetes postales, y la tarifa para el servicio.

Las compañías españolas que lo practicarán son las siguientes: Ferro-carriles del Norte, de Madrid á Zaragoza y Alicante, de Madrid á Ginebra, Portugal, ferro-carriles Andaluces, Almansa á Valencia y Tarragona, Tarragona á Barcelona y Francia, de Granollers á San Juan de Abades, de Lérida á Reus y Tarragona, que almina del Campo á Salamanca, y la frontera portuguesa, de Madrid al Campo á Zamora, y de Orense á Vigo.

Los paquetes postales no pueden exceder de tres kilogramos de peso, ni tener un volumen de más de 20 decímetros cúbicos, ni exceder en ninguna de sus caras de 60 centímetros de longitud.

Todo bulto debe llevar las señas exactas del destinatario, y estar embaldado de modo que se preserve eficazmente su contenido; deberá, además, estar lacrado, precintado, cerrado ó sujeto bajo otra forma con un sello ó marca del remitente, é ir acompañado del número de declaraciones de aduanas que se expresen en la tarifa, según los puntos de destino.

LA SALUD PÚBLICA EN ESPAÑA.

En Madrid, siete invadidos y dos fallecidos.